Colegio de Cirujanas y Cirujanos
Dentistas de Chile A.G.

ACTA CONVENCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA 2026 COLEGIO DE CIRUJANAS Y CIRUJANOS DENTISTAS DE CHILE A.G.

8 de mayo de 2026

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM

En Santiago de Chile, a 8 de mayo de 2026, siendo las 08:12 horas, se inició el registro de la Convención Nacional Extraordinaria Administrativa del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G., celebrada de manera telemática mediante la plataforma de videoconferencia Zoom, y se procedió al pase de lista.

La Prosecretaria Nacional, Dra. Carla Fuentes G., procedió a pasar lista. Al inicio se registraron veintiocho convencionales con derecho a voto. Durante el desarrollo de la sesión se produjeron ingresos, retiros y reingresos, por lo que el quórum fue verificado antes de cada votación.

La planilla general de Secretaría registra cuarenta y cinco confirmaciones de participación y siete excusas entre integrantes de la Mesa Directiva Nacional y del Honorable Consejo Nacional, representantes de consejos regionales y representantes de capítulos nacionales. Asimismo, individualiza treinta y siete integrantes con derecho a voto, ocho con derecho a voz y siete personas excusadas.

Se dejó constancia de las excusas de la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Roxana Chacana P.; del Dr. Luis Cordero P., por el Consejo Regional Arica; del Dr. Roberto Ahumada S., por el Consejo Regional Tarapacá; del Dr. Sebastián Toledo L., por el Consejo Regional Metropolitano; y del Dr. Felipe Ortiz Ramírez, Presidente del Consejo Regional Los Ángeles (Bío Bío), quien informó que sería reemplazado por el Tesorero Regional, Dr. Alonso Lepe Gayoso. Los consejeros nacionales Dr. Claudio Venegas C. y Dr. Gonzalo Herrera O. comunicaron que solo podrían participar parcialmente.

La planilla y los respaldos consignan, entre otras incidencias, la incorporación del Secretario Nacional, Dr. Joaquín Cademártori C., a las 16:00 horas; de la Dra. Karen Danke H., a las 09:00 horas; del Dr. Lautaro Catalán R., a las 08:30 horas, con indisponibilidad informada entre las 10:30 y las 12:30 horas y conexión eventualmente inestable entre las 16:30 y las 17:30 horas; del Dr. Claudio Venegas C., a las 12:47 horas; y del Dr. Gonzalo Herrera O., a las 16:20 horas.

La nómina individualizada y las constancias de asistencia contenidas en el registro entregado por Secretaría se incorporan al final de la presente acta.

II. CONSTITUCIÓN DE LA CONVENCIÓN

Presidió la Convención la Presidenta Nacional, Dra. Mariluz Lozano G. Durante la ausencia temporal del Secretario Nacional actuó en su reemplazo la Prosecretaria Nacional, Dra. Carla Fuentes G., de conformidad con las atribuciones señaladas durante la apertura de la sesión.

La Presidenta informó que la Convención se regiría por las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables a la Convención Nacional Extraordinaria Administrativa. Recordó que los acuerdos se adoptarían por mayoría simple de los convencionales presentes al momento de cada votación y que la asistencia sería controlada permanentemente para determinar el quórum correspondiente.

Constatado el quórum inicial, la Presidenta declaró constituida la Convención Nacional Extraordinaria Administrativa 2026 y dio inicio al tratamiento de la tabla.

Asistieron o intervinieron asimismo, en sus respectivos ámbitos, el gerente general, Sr. Mauricio Varas; la directora de Comunicaciones y Asuntos Gremiales, Sra. Claudia Jara; el asesor de Secretaría Gremial, Sr. Sanyes Ossio; la abogada gremial, Sra. Natalia de Azcuénaga-Cilla; el Sr. Juan Pablo Muñoz, representante de Valor Capital Corredores de Seguros; y el Sr. Mateo García Caro, vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Odontología.

III. TABLA

1. Implementación de contabilidades en los consejos regionales

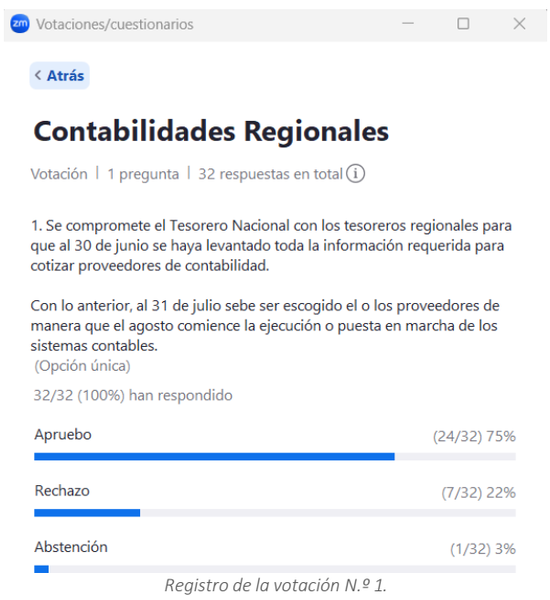
El gerente general, Sr. Mauricio Varas, y el Tesorero Nacional, Dr. Marco Cornejo, presentaron los antecedentes relativos a la necesidad de fortalecer y formalizar la contabilidad de las sedes regionales. Se explicó que existen realidades heterogéneas: algunos consejos regionales cuentan con asesoría contable regular y otros carecen de ella por razones de tamaño, recursos o capacidad operativa.

La presentación identificó como objetivos institucionales la transparencia, la rendición de cuentas, la trazabilidad financiera, la disminución de riesgos tributarios y la adopción de criterios comunes. Se analizaron tres modalidades: contratación individual por cada consejo regional, contratación conjunta por macrozonas y contratación centralizada de un proveedor nacional. También se informó la disposición del actual proveedor contable del Consejo Nacional para evaluar una propuesta de cobertura regional.

Durante el debate se manifestó amplio acuerdo sobre la necesidad de avanzar, pero se formularon reparos a la creación de una nueva comisión si ello podía postergar la implementación. Se destacó la autonomía de los consejos regionales y se aclaró que el sistema común estaría disponible para aquellos que decidieran adherir. La Presidenta propuso fijar plazos concretos para el levantamiento de información, la cotización de proveedores y el inicio de la ejecución.

La Convención acordó que el Tesorero Nacional, en coordinación con las tesorerías regionales, efectuaría hasta el 30 de junio de 2026 el levantamiento de la información necesaria para cotizar servicios contables. Con dichos antecedentes, entre el 1 y el 31 de julio de 2026, Tesorería Nacional y Gerencia solicitarían y recibirían propuestas de proveedores, con el objeto de iniciar durante agosto la ejecución o puesta en marcha de los sistemas contables para los consejos regionales que optaran por esta modalidad.

Resultado de la votación: 32 votos emitidos: 24 votos de aprobación, 7 votos de rechazo y 1 abstención, equivalentes al 75 %, 22 % y 3 %, respectivamente.



Registro de la votación N.º 1.

2. Financiamiento de los consejos regionales durante 2026

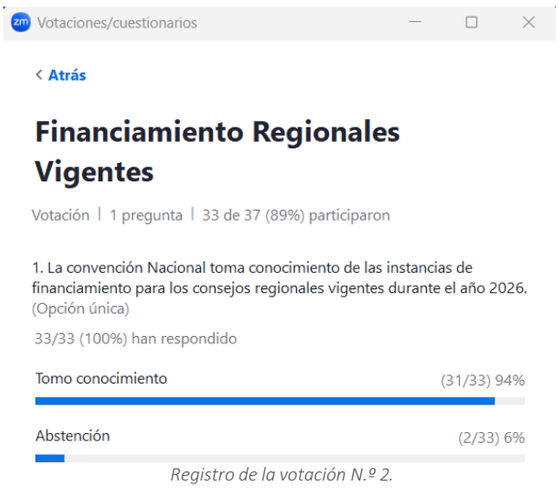
El Tesorero Nacional expuso la estructura de financiamiento vigente para los consejos regionales durante 2026 y su relación con la situación financiera institucional. Informó las medidas adoptadas para reducir, reorientar o suspender temporalmente ciertos ítems presupuestarios, así como la reducción de presupuestos departamentales y de posicionamiento institucional.

También se abordó el financiamiento de actividades macrozonales y deportivas, la necesidad de transparentar estos recursos en el presupuesto y la conveniencia de revisar su priorización para 2027.

Durante el intercambio se planteó que los proyectos regionales fueran presentados con anticipación y que la Convención Ordinaria examinara criterios de distribución compatibles con las restricciones financieras del Colegio.

La Convención Nacional tomó conocimiento de las instancias de financiamiento para los consejos regionales vigentes durante 2026.

Resultado de la votación: 31 votos de toma de conocimiento y 2 abstenciones, sobre un total de 33 votos emitidos.



Registro de la votación N.º 2.

3. Programa de capacitación para el liderazgo gremial

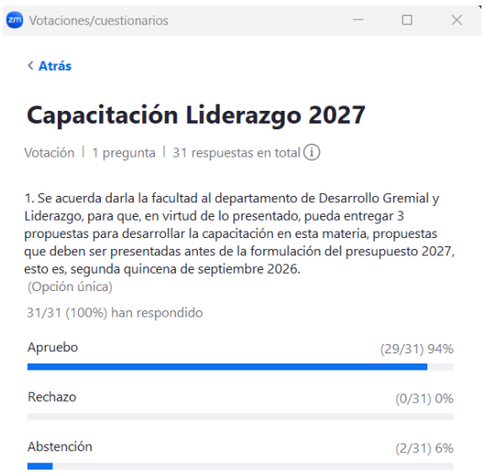
La Segunda Vicepresidenta Nacional, Dra. Blanca Martínez R., presentó junto al invitado Sr. Mateo García Caro, vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Odontología, una propuesta de formación destinada a fortalecer las capacidades de quienes ejercen o puedan asumir responsabilidades gremiales.

El programa se estructuró en cinco ejes formativos: liderazgo gremial, comunicación institucional, comunicación estratégica, innovación y desarrollo, y relaciones y alianzas. Se propuso una modalidad en línea y asincrónica, con alcance nacional, para un grupo inicial de dirigentes y con la posibilidad de ampliar cupos con financiamiento regional. El Departamento de Desarrollo Gremial y Liderazgo levantaría propuestas de universidades, institutos, centros de capacitación o plataformas reconocidas.

Durante el debate se valoró la formación de nuevos liderazgos y el recambio dirigencial, y se solicitó no excluir otras iniciativas de capacitación ni alternativas de becas o cofinanciamiento. Se precisó que la propuesta económica debía ser conocida por el Honorable Consejo Nacional antes de su eventual incorporación al presupuesto 2027.

La Convención acordó facultar al Departamento de Desarrollo Gremial y Liderazgo para obtener y presentar tres propuestas de capacitación en la materia al Honorable Consejo Nacional, a más tardar durante la segunda quincena de septiembre de 2026, antes de la formulación del presupuesto 2027.

Resultado de la votación: 29 votos de aprobación, ningún voto de rechazo y 2 abstenciones. El acuerdo fue aprobado con el 94 % de los votos emitidos.



Registro de la votación N.º 3.

4. Reglamento de afiliación y cuotas sociales

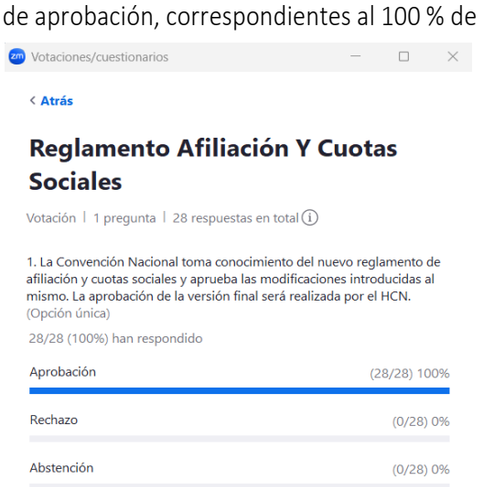
La Presidenta Nacional y Tesorería presentaron el proyecto de Reglamento de Afiliación y Cuotas Sociales, elaborado a partir de los Estatutos vigentes y revisado con Gerencia, el Departamento de Tesorería, el Área de Colegiados y consejeros nacionales. La exposición comprendió los requisitos y el procedimiento de afiliación; la desafiliación y reafiliación; la naturaleza y administración de las cuotas; las formas de pago, mora y cobranza; los beneficios opcionales; y las cuotas diferenciadas y casos especiales.

En el debate se formularon observaciones sobre los medios automáticos de pago, el momento en que se adquiere la calidad de colegiado activo, el inicio de los beneficios asociados a los seguros, la información contenida en la plataforma CIGO, los avisos de cobranza, la deuda exigible en la reafiliación y las situaciones excepcionales de suspensión o condonación.

La Presidenta acogió ajustes al proyecto, entre ellos precisiones al procedimiento de desafiliación; la revisión de las reglas sobre mora y cobranza y de su registro en CIGO; la eliminación de una referencia temporal que debía ser corregida; y la incorporación de un pago inicial una vez aprobada la afiliación, dejando constancia de que los beneficios de seguros se iniciarían después de treinta días. Se indicó que la forma definitiva de estas disposiciones sería revisada por el Honorable Consejo Nacional.

La Convención Nacional tomó conocimiento del nuevo Reglamento de Afiliación y Cuotas Sociales y aprobó las modificaciones introducidas durante la sesión, dejando la aprobación de la versión final al Honorable Consejo Nacional.

Resultado de la votación: 28 votos de aprobación, correspondientes al 100 % de los votos emitidos.



Registro de la votación N.º 4.

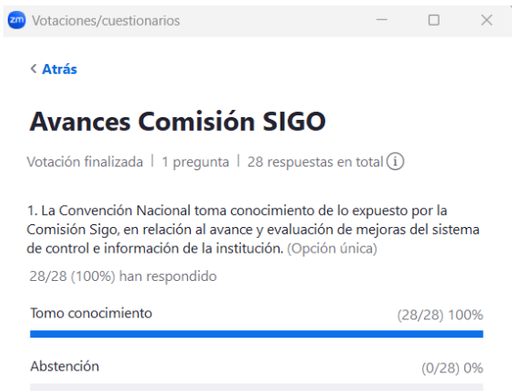
5. Avances y definiciones de la plataforma SIGO

El Tesorero Nacional presentó, con antecedentes preparados por Gerencia y complementados por la comisión integrada por la Dra. Karina Altamirano, el Dr. Patricio Stevens y el Dr. Claudio Venegas, el estado de avance de la plataforma CIGO. Se recordó que el sistema fue concebido para operar con una base única de datos y apoyar la gestión de afiliaciones, cuotas, morosidad, beneficios e información institucional.

La exposición abordó la calidad y actualización de los registros, la trazabilidad de las operaciones, la experiencia de los usuarios regionales, la seguridad y privacidad de los datos y la necesidad de priorizar mejoras conforme al presupuesto disponible. Se recibieron observaciones sobre fechas históricas de colegiatura, migración de información, reportes, permisos de acceso y mecanismos de comunicación entre las sedes regionales y el nivel nacional.

La comisión indicó que la presentación era informativa y que las observaciones recibidas serían consideradas para priorizar las mejoras del sistema. La Convención Nacional tomó conocimiento de lo expuesto por la Comisión CIGO en relación con el avance y la evaluación de medidas destinadas a mejorar el sistema de control e información institucional.

Resultado de la votación: 28 votos de toma de conocimiento, correspondientes al 100 % de los votos emitidos.



Registro de la votación N.º 5.

6. Estado del seguro de responsabilidad civil

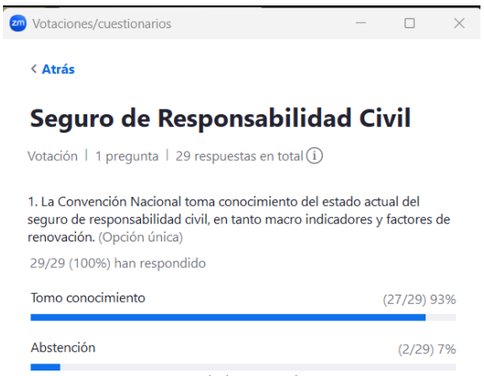
Reanudada la sesión a las 14:22 horas, el Sr. Juan Pablo Muñoz, representante de Valor Capital Corredores de Seguros, expuso el estado del programa de protección y del seguro de responsabilidad civil. Informó su origen, la migración de asegurados desde el sistema anterior y las características de la cobertura vigente.

La exposición comprendió la asistencia jurídica asociada al programa, las coberturas de responsabilidad civil contratadas con BCI, la póliza de estética, la modalidad claims made, la ausencia de deducible, la retroactividad para quienes migraron desde el seguro anterior y el período de descubrimiento. Se informó que el programa registraba 2.945 dentistas adheridos y que el 65 % de los siniestros había ocurrido en regiones. La siniestralidad se situaba en torno al 50 %.

Durante las preguntas se abordaron, entre otras materias, el alcance de la defensa jurídica, las sociedades profesionales, las actividades docentes, la cobertura para distintas especialidades y las condiciones que debían analizarse en la renovación. Por razones de tiempo, la revisión del seguro complementario de salud fue postergada.

La Convención Nacional tomó conocimiento del estado actual del seguro de responsabilidad civil, sus principales indicadores y los factores relevantes para su renovación.

Resultado de la votación: 27 votos de toma de conocimiento y 2 abstenciones, equivalentes al 93 % y 7 %, respectivamente.



Registro de la votación N.º 6.

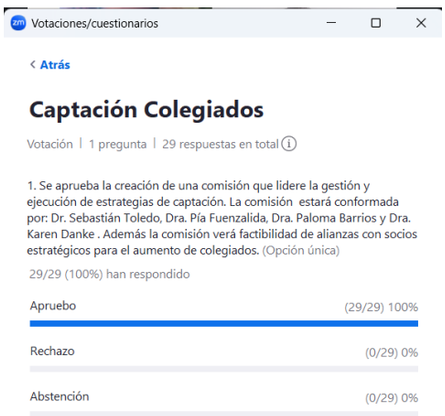
7. Estrategia descentralizada para la captación de colegiados

El gerente general presentó una propuesta para desarrollar una estrategia nacional y descentralizada de captación de colegiados. Explicó que el Colegio debía complementar las acciones nacionales con capacidades regionales, fortalecer las charlas universitarias, coordinar actividades con consejos regionales y evaluar alianzas con sociedades científicas y socios estratégicos.

La propuesta consideró una estructura permanente de coordinación, campañas adaptables a las realidades territoriales, presencia en universidades y congresos, y la evaluación de una fuerza de venta externa cuyo financiamiento pudiera vincularse a la incorporación de nuevos colegiados. En el debate se destacó la necesidad de aprovechar experiencias regionales, medir los resultados y evitar que la estrategia se concentrara únicamente en Santiago.

La Convención aprobó la creación de una comisión encargada de liderar la gestión y ejecución de la estrategia de captación. La comisión quedó integrada por el Dr. Sebastián Toledo, la Dra. Pía Fuenzalida, la Dra. Paloma Barrios y la Dra. Karen Danke, con el apoyo de Gerencia y de las áreas asesoras que resultaran necesarias. La comisión deberá, además, evaluar la factibilidad de alianzas con socios estratégicos para aumentar la afiliación.

Resultado consolidado de la votación: 30 votos de aprobación, correspondientes al 100 % de los votos emitidos.



Registro de la votación N.º 7. El resultado consolidado incorpora, además, el voto favorable del Dr. Alejandro Berenguela Rojas, emitido fuera de la plataforma.

8. Financiamiento del Consejo Regional Metropolitano

El Tesorero Nacional informó la implementación del mecanismo de financiamiento del Consejo Regional Metropolitano, aprobado por mayoría en el acuerdo N.º 5 de la Convención Nacional Ordinaria de 2025.

Dicho acuerdo dispuso que los detalles, criterios y mecanismos de implementación se desarrollaran en el Reglamento de Distribución de Recursos, cuya aprobación corresponde al Honorable Consejo Nacional y que debe ser revisado anualmente. Se explicó la forma en que los aportes correspondientes a las nuevas afiliaciones metropolitanas se destinan al Consejo Regional y el apoyo que el nivel nacional mantiene mediante infraestructura y horas de trabajo institucional.

Se informó que al 30 de abril existían 2.630 colegiados asignados al nivel nacional y 96 colegiados cuya porción regional se destinaba al Consejo Regional Metropolitano. Se indicó que el mecanismo sería revisado anualmente y que su evolución se informaría nuevamente en la Convención Nacional Ordinaria.

La Convención Nacional tomó conocimiento de los mecanismos de financiamiento vigentes del Consejo Regional Metropolitano.

Resultado consolidado de la votación: 27 votos de toma de conocimiento y 2 abstenciones, equivalentes al 93 % y 7 %, respectivamente.



Registro de la votación N.º 8. El resultado consolidado incorpora, además, el voto favorable del Dr. Alejandro Berenguela Rojas, emitido fuera de la plataforma.

9. Estructura organizacional y canales de atención

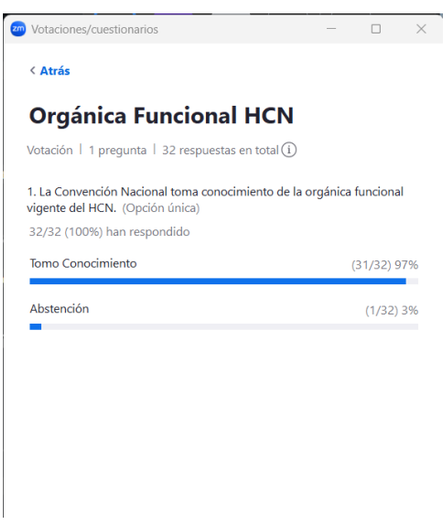
La Presidenta presentó la estructura organizacional vigente y los canales a través de los cuales los consejos regionales y capítulos nacionales deben formular consultas o solicitar apoyo. Identificó como áreas asesoras de la Mesa Directiva a Gerencia, Comunicaciones y Asuntos Gremiales, y el Área Jurídica Gremial.

La exposición describió el propósito, las principales funciones, la dependencia y los reemplazos previstos para Gerencia; Dirección de Comunicaciones; Comunicaciones y Difusión; Relaciones Públicas; Secretaría Gremial; Área Jurídica Gremial; asesoría jurídica administrativa; Administración de la Sede Nacional; Tesorería; Área de Colegiados; Club de Campo de Pirque; y los servicios externos de contabilidad, personal y soporte tecnológico.

Se destacó que las solicitudes deben dirigirse al área competente y respetar los canales institucionales y horarios de trabajo. También se recordó la existencia de teléfonos institucionales para evitar el uso de contactos personales de los trabajadores y asesores.

La Convención Nacional tomó conocimiento de la orgánica funcional vigente del Colegio.

Resultado consolidado de la votación: 32 votos de toma de conocimiento y 1 abstención, sobre un total de 33 votos emitidos.



Registro de la votación N.º 9. El resultado consolidado incorpora, además, el voto favorable de la Dra. Karina Altamirano Ulloa, que no fue contabilizado por la plataforma.

10. Comisión sobre problemática de megaprestadores

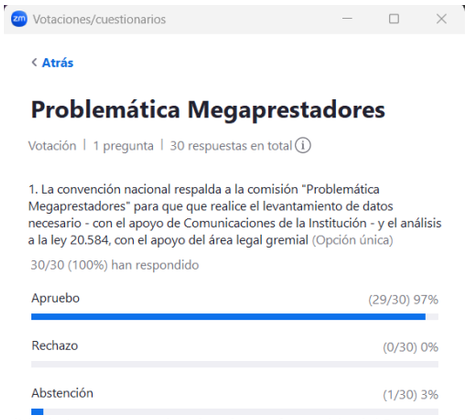
Luego del receso, el Dr. Rodrigo Madariaga presentó, en nombre de la comisión integrada además por el Dr. Daniel Agüero, el Dr. Pedro Tapia y el Dr. Felipe Ortiz, un análisis de la problemática laboral y profesional asociada a los megaprestadores odontológicos. La comisión había sido creada mediante el acuerdo N.º 9 de la Convención Nacional Ordinaria de 2025, con el mandato de informar sus acciones durante el primer semestre de 2026. Se abordaron la intermediación comercial, las contrataciones a honorarios o mediante sociedades profesionales, la subordinación y dependencia, la distribución del riesgo clínico y los incentivos vinculados a metas de producción.

La comisión propuso profundizar el levantamiento de datos, examinar la información que los prestadores entregan a los pacientes, estudiar el desglose de honorarios, insumos y costos administrativos previsto en la Ley N.º 20.584, y evaluar medidas gremiales tales como un repositorio de antecedentes, campañas de información y un eventual sello de calidad.

Durante el debate se destacó la necesidad de incorporar la realidad de las clínicas pequeñas y del ejercicio privado individual. La abogada gremial, Sra. Natalia de Azcuénaga-Cilla, señaló que correspondía efectuar un análisis jurídico específico sobre el alcance de la Ley N.º 20.584 y las vías institucionales pertinentes antes de formular una solicitud ante la autoridad competente.

La Convención Nacional respaldó a la Comisión sobre Problemática de Megaprestadores para realizar el levantamiento de datos necesarios con el apoyo del Área de Comunicaciones y para analizar la Ley N.º 20.584 con el apoyo del Área Jurídica Gremial.

Resultado consolidado de la votación: 30 votos de aprobación y 1 abstención, sobre un total de 31 votos emitidos.



Registro de la votación N.º 10. El resultado consolidado incorpora, además, el voto favorable del Dr. José Luis Anillo Romero, emitido fuera de la plataforma debido a una caída de su conexión.

11. Plan estratégico de comunicaciones 2026 y 2027

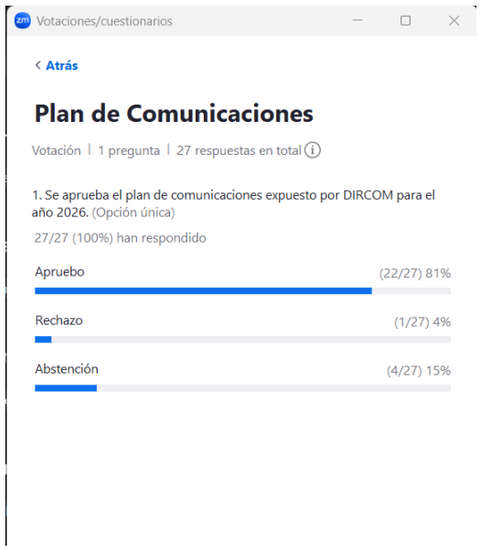
La directora de Comunicaciones y Asuntos Gremiales, Sra. Claudia Jara, presentó al equipo de comunicaciones y expuso el Plan Estratégico de Comunicaciones 2026-2027, elaborado por encargo de la Mesa Directiva sobre la base de estudios de mercado efectuados en 2023 y 2024, los Estatutos vigentes y el análisis del entorno gremial.

La presentación propuso formular una misión, visión, propósito y valores institucionales; ordenar los contenidos digitales mediante una línea editorial; mejorar la coordinación con los consejos regionales; fortalecer la gestión del conocimiento institucional; implementar reuniones periódicas de coordinación y capacitación; difundir los beneficios; reforzar las alianzas con facultades; y establecer indicadores para medir resultados.

Asimismo, se expusieron prioridades operativas para 2026, entre ellas herramientas de correo masivo y diseño, producción de contenidos, campañas institucionales, auditoría y comunicación de beneficios, y mecanismos de reporte al Consejo Nacional. Se abrió un espacio de preguntas sobre la intranet, la representación de las regiones en las redes sociales, la coordinación entre cuentas nacionales y regionales y la metodología para medir el retorno de la inversión comunicacional.

Concluido el debate, la Presidenta sometió a votación la aprobación del Plan de Comunicaciones presentado por la Dirección de Comunicaciones para 2026. La Convención tomó conocimiento de la propuesta y aprobó el plan, sin perjuicio de incorporar y responder las observaciones formuladas en el chat por representantes de capítulos nacionales y consejos regionales, con el objeto de perfeccionar su implementación.

Resultado de la votación: 22 votos de aprobación, 1 voto de rechazo y 4 abstenciones, sobre un total de 27 votos emitidos.



Registro de la votación N.º 11.

IV. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Aprobar el compromiso del Tesorero Nacional, en coordinación con las tesorerías regionales, de levantar hasta el 30 de junio de 2026 la información necesaria para cotizar proveedores; seleccionar el o los proveedores hasta el 31 de julio; e iniciar en agosto la ejecución o puesta en marcha de los sistemas contables regionales.
2. Tomar conocimiento de las instancias de financiamiento vigentes para los consejos regionales durante 2026.
3. Facultar al Departamento de Desarrollo Gremial y Liderazgo para presentar al Honorable Consejo Nacional tres propuestas de capacitación, a más tardar durante la segunda quincena de septiembre de 2026, antes de la formulación del presupuesto 2027.
4. Tomar conocimiento del nuevo Reglamento de Afiliación y Cuotas Sociales y aprobar las modificaciones introducidas durante la Convención, quedando la aprobación de su versión final a cargo del Honorable Consejo Nacional.
5. Tomar conocimiento de lo expuesto por la Comisión CIGO sobre el avance y la evaluación de mejoras del sistema de control e información institucional.
6. Tomar conocimiento del estado actual del seguro de responsabilidad civil, sus principales indicadores y los factores relevantes para su renovación.
7. Crear una comisión para liderar la estrategia descentralizada de captación, integrada por el Dr. Sebastián Toledo y las Dras. Pía Fuenzalida, Paloma Barrios y Karen Danke, y encomendarle evaluar alianzas con socios estratégicos.
8. Tomar conocimiento de los mecanismos de financiamiento vigentes del Consejo Regional Metropolitano.
9. Tomar conocimiento de la orgánica funcional vigente del Colegio y de sus canales institucionales de atención.
10. Respaldar a la Comisión sobre Problemática de Megaprestadores para levantar datos con apoyo del Área de Comunicaciones y analizar la Ley N.º 20.584 con apoyo del Área Jurídica Gremial.
11. Tomar conocimiento y aprobar el Plan de Comunicaciones presentado por la Dirección de Comunicaciones para 2026.

V. CIERRE DE LA CONVENCIÓN

Finalizada la última votación, el Secretario Nacional dio lectura a los once acuerdos adoptados durante la jornada. La Presidenta Nacional agradeció la participación y el tiempo dedicado por las y los convencionales, destacó la importancia de su asistencia para el desarrollo institucional y dio la bienvenida a la Dra. Karen Danke H., como nueva Consejera Nacional representante de la Región Metropolitana, y a la Sra. Natalia de Azcuénaga-Cilla, como nueva Abogada Gremial.

Siendo aproximadamente las 18:59 horas, la Presidenta Nacional declaró formalmente terminada la Convención Nacional Extraordinaria Administrativa 2026. A continuación, y antes de la desconexión de las y los participantes, el Área de Comunicaciones efectuó el registro fotográfico de la jornada mediante dos capturas de pantalla.

VI. NÓMINA Y CONSTANCIAS DE ASISTENCIA

La siguiente nómina reproduce la individualización y la condición registradas en la planilla de asistencia entregada por Secretaría. Las horas corresponden a las anotaciones incorporadas en sus hojas de control AM y PM; la presencia efectiva y el quórum aplicable a cada acuerdo se reflejan en el resultado de la respectiva votación.

N.º	Nombre	Cargo o representación	Constancia
1	**Mariluz Lozano González**	Presidenta Nacional	Asistencia registrada
2	**Roxana Chacana Poblete**	Primera Vicepresidenta Nacional	Excusa registrada
3	**Blanca Martínez Ramírez**	Segunda Vicepresidenta Nacional	Asistencia registrada
4	**Joaquín Cademártori Campos**	Secretario Nacional	Participación parcial; incorporación registrada a las 16:00 horas
5	**Marco Cornejo Ovalle**	Tesorero Nacional	Asistencia registrada
6	**Carla Fuentes Garcés**	Prosecretaria Nacional - RM	Asistencia registrada
7	**Rolando Schulz Vidal**	Protesorero Nacional	Asistencia registrada desde las 09.15 horas
8	**Paloma Rivera Orellana**	Consejera Nacional	Asistencia registrada
9	**Paloma Barrios Neira**	Consejera Nacional RM	Asistencia registrada
10	**Claudio Venegas Clavero**	Consejero Nacional	Participación parcial; incorporación registrada a las 12:47 horas
11	**Lautaro Catalán Ruiz**	Consejero Nacional	Participación parcial; ingreso 08:30 horas e intervalos informados
12	**Gonzalo Herrera Oñate**	Consejero Nacional	Participación parcial; incorporación registrada a las 16:20 horas
13	**Carolina Ulloa Marín**	Consejera Capítulo Nacional	Asistencia registrada
14	**Alejandro Berenguela Rojas**	Consejero Capítulo Nacional	Asistencia registrada desde las 08.34 horas
15	**Pía Fuenzalida Díaz**	Consejera Nacional Norte	Asistencia registrada
16	**Luis Hola Chamy**	Consejero Nacional Norte	Asistencia registrada
17	**Pedro Tapia Pradenas**	Consejero Nacional Centro	Asistencia registrada
18	**Patricio Stevens Ibañez**	Consejero Nacional Sur	Asistencia registrada
19	**Karina Altamirano Ulloa**	Consejera Nacional Sur	Asistencia registrada
20	**Karen Danke Hausdorf**	Consejera Nacional RM	Participación parcial; incorporación registrada a las 09:00 horas
21	**Dr. Luis Cordero Poblete**	Consejo Regional Arica	Excusa registrada; el Consejo Regional Arica informó que no se conectaría
22	**Dr. Roberto Ahumada Sotelo**	Consejo Regional Tarapacá	Excusa registrada
23	**Dra. Denisse Tapia Muller**	Consejo Regional El Loa	Asistencia registrada
24	**Dra. Patricia Peñafiel**	Secretaria Consejo Regional El Loa	Asistencia registrada; derecho a voz
25	**Dr. Carlos Humeres Sigala**	Presidente Consejo Regional Antofagasta	Asistencia registrada desde las 10.28 horas
26	**Dra. Lorena Mejías Barboza**	Vicepresidenta Consejo Regional Antofagasta	Asistencia registrada; derecho a voz
27	**Dra. Rocío Vigueras**	Consejo Regional Atacama	Asistencia registrada
28	**Dr. Marko Simunovic Contreras**	Presidente Consejo Regional La Serena	Asistencia registrada
29	**Dr. Rodrigo Madariaga Rivera**	Tesorero Consejo Regional La Serena	Asistencia registrada desde las 08.28 horas; derecho a voz
30	**Dr. Patricio Neira Guerra**	Vicepresidente Consejo Regional Aconcagua	Asistencia registrada
31	**Dr. Sebastián Toledo Lay**	Presidente Consejo Regional Metropolitano	Excusa registrada por el Consejo Regional Metropolitano
32	**Dr. Daniel Agüero Palacios**	Consejero Consejo Regional Valparaíso	Asistencia registrada
33	**Dra. Paula Santelices Agost**	Secretaria Regional Libertador Bernardo O'Higgins	Asistencia registrada
34	**Dr. Carlos Galaz Valdés**	Presidente Consejo Regional del Maule	Confirmación registrada; no presente en los controles AM
35	**Dr. Pablo Pérez Cofré**	Presidente Consejo Regional Ñuble	Asistencia registrada
36	**Dr. Marcos Guerra Vergara**	Vicepresidente Consejo Regional Concepción	Confirmación registrada; no presente en los controles AM
37	**Dr. Felipe Ortiz Ramírez**	Presidente Consejo Regional Los Ángeles (Bío Bío)	Excusa registrada; reemplazado por el Dr. Alonso Lepe Gayoso

38	**Dr. Alonso Lepe Gayoso**	Tesorero Consejo Regional Los Ángeles (Bío Bío)	Asistencia registrada desde las 10.15 horas, en reemplazo del Dr. Felipe Ortiz Ramírez
39	**Dra. Paula Puentes Guidotti**	Presidenta Consejo Regional de La Araucanía	Asistencia registrada
40	**Dra. Yasna Narváez Salazar**	Presidenta Consejo Regional Valdivia	Asistencia registrada
41	**Dra. Carolina Rodríguez Salinas**	Vicepresidenta Consejo Regional Valdivia	Asistencia registrada desde las 09.57 horas; derecho a voz
42	**Dr. Juan Carlos Trejo**	Presidente Consejo Regional Osorno	Asistencia registrada
43	**Dr. José Luis Anillo Romero**	Vicepresidente Consejo Regional Puerto Montt	Asistencia registrada
44	**Dra. Yenny Guzmán Velazco**	Tesorera Consejo Regional Puerto Montt	Asistencia registrada; derecho a voz
45	**Dr. Hernan Uribe Cifuentes**	Presidente Consejo Regional Aysén	Asistencia registrada
46	**Dra. Katherina Solar Velásquez**	Presidenta Consejo Regional Magallanes	Asistencia registrada
47	**Dr. Rodrigo Ojeda Moncayo**	Representante del Consejo Regional Magallanes	Asistencia registrada; derecho a voz
48	**Erna Castañeda**	Tesorera Capítulo Nacional de Dentistas Seniors	Asistencia registrada; derecho a voz
49	**Javiera Benavente Fuenzalida**	Presidenta Capítulo Nacional de Estética	Participación parcial; ingreso registrado a las 08:24 horas
50	**Pilar Carrasco**	Secretaria Capítulo Nacional de Dentistas en Etapa de Destinación y Formación (EDF)	Asistencia registrada desde las 08.40 horas
51	**Paulina Vargas Díaz**	Vicepresidenta Nacional de Especialistas del Sector Público	Asistencia registrada
52	**Susana Acevedo**	Tesorera Capítulo Nacional de Ejercicio Privado	Asistencia registrada; derecho a voz

Dra. Mariluz Lozano González
Presidenta Nacional

Dr. Joaquín Cademártori Campos
Secretario Nacional

Dr. Pedro Tapia Pradenas
Consejero Nacional

Dra. Yasna Narváez Salazar
Presidenta Consejo Regional Valdivia

Dra. Paulina Vargas Díaz
Vicepresidenta Capítulo Nacional de Especialistas del Sector Público